

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO No. 2493**

Cali, 09 de diciembre de 2021

La apoderada de la parte ejecutante, presentó escrito donde manifiesta que a la fecha no ha recibido la entrega del faltante de la suma indicada en el auto No. 1440 del 6 de agosto de 2021 donde se dio por terminado el proceso y se ordenó la entrega de la suma de \$15.071.298.00 y que solo el banco agrario de Colombia le entregó la suma de \$14.808.462.00 quedando un faltante de \$262.836.00; solicitando su entrega.

Conforme lo anterior, se informará a la profesional en derecho que desde el día 04 de octubre de 2021, se encuentra a disposición de la señora MARYURY ALVARADO MORA identificada con cédula 66.997.235 el depósito No. 469030002686056 por valor de \$262.836.00 en la oficina del Banco Agrario de Colombia, el cual podrá acercarse para su respectivo cobro en el momento en que ha bien lo considere.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carlos Ernesto Olarte Mateus

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce5fd5c76f9f972620ab4460364ae7a8e5556853fc45960ce392b3d1b98bfe9e**

Documento generado en 09/12/2021 09:34:39 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>